**Pensamiento Crítico 2021-01**

 **INFORME DE LECTURA 2**

***Profesor: Fernando García Alcalá***

***Estudiante: María Victoria Vizcarra***

**Lectura: Género, cuerpo, poder y resistencia. Un diálogo crítico con Judith Butler (Sáenz & Prieto et al., 2017)**

La teoría de la performatividad del género, que ha sido propuesta por Judith Butler, ha logrado extenderse a partir del S.XX y según las autoras del texto se ha convertido en un marco analítico extendido para dar explicación a la premisa que afirma en primer lugar que los sujetos nos nombramos hombres o mujeres puesto que estamos **“marcados por el efecto que produce en la sociedad del pensamiento de la diferencia sexual”** (cita incompleta!!! No tiene referencia alguna)**.** Según Butler, este esquema de pensamiento es lo que lleva a la sociedad a dividir al mundo en dos, masculino y femenino, esto con base a ***construcciones sociales y normativas del género, que a su vez sustentan estas diferencias en “características naturalizadas” de los cuerpos sexuados.*** En consecuencia, el resultado es la reiteración de una serie de patrones heredados por estas conceptualizaciones sociales acerca del rol de cada uno de ellos según el grupo al cual pertenecen. Por lo cual, para Butler, todo sujeto, su identidad y su cuerpo se forma a causa de esta suerte de ***poder normativo y reiterativo*** que se ejerce sobre ellos.

Sin embargo, según mencionan Sáenz & Prieto et al. (2017), en el propio planteamiento anterior se encuentran las limitaciones teóricas e incluso paradójicas, puesto que, aunque la autora reconoce “la existencia de experiencias que desbordan las regulaciones sociales del género y el sexo, al sostener que identidad de género y el cuerpo están radicalmente determinados por relaciones de poder, ***las posibilidades de resistir a estas quedan reducidas a ser el resultado de fisuras y brechas que se abren en la reiteración de normas***”. En ese sentido, las autoras desarrollan el texto con el objetivo de dialogar críticamente con la teoría de Butler a partir de la noción de ***cuerpos deseantes, que es grosso modo “la afirmación de una materialidad que, sin estar exenta de las relaciones de poder, es inaprensible a la norma”.*** Es decir que a lo largo del artículo explican que la identidad de género y la propia sexualidad no se expresa o se construye de forma “performativa” únicamente como reflejo de las relaciones de poder, puesto que esto significaría que quienes no se adscriben a esta normativa son en cierta forma excedentes sociales que han logrado burlar al sistema sin ninguna sustentación argumentativa, por lo menos dentro del discurso de Butler.

En relación a algunos casos de personas que no se identifican con sus sexos biológicos, explican por qué esta resistencia no es posible por medio de las grietas derivadas del ejercicio de poder, sino por más bien por “la excedencia de los cuerpos deseantes que, en una relación de tensión con la identidad normativa motivan la citación descontextualizada que hace posible la formación y el modelamiento de su identidad y corporalidad que responda a dichos deseos”. (Cita inválida por carecer de referencias bibliográficas concretas :C )

Bien, me parece complicado el informe. Por un lado, reconozco en que has logrado sintetizar bastante información de modo claro y adecuadamente explicado. En ese sentido has hecho un buen trabajo. Por otro lado, hay muchas cosas que hubieran merecido un poco más de desarrollo y atención. Lo de las citas si es preocupante, considerando que es el último trabajo. Por favor, recuerda citar bien tus referencias, de otro modo son invocaciones inválidas a pasajes indeterminados. Muy buena labor de simplificar el contenido del artículo, pero recuerda que has dejado muchas cosas importantes de lado. Hubiera sido bueno incluir las citas de los testimonios que el texto contiene, por ejemplo, para matizar lo que estás resumiendo, (espero) en tus propias palabras.

Puntos: 3

***25 de junio del 2021, “Año del bicentenario: 200 años de independencia del Perú”***